



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA,

13 JUL 2012

Expte. N° 24.616/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, Coordinadora del Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

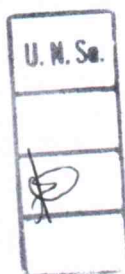
QUE por la misma solicita se declare de interés académico el XXXIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, a llevarse a cabo durante los días 28 y 29 de setiembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el XXXIV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA PROFESIONAL, a llevarse a cabo durante los días 28 y 29 de setiembre de 2012, organizado por la cátedra Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



[Signature]
Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0508-12